

Andalucía

Empleo del sector turístico en Andalucía Año 2015

Economía del turismo en Andalucía



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2015

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo y Deporte

EDITA

Consejería de Turismo y Deporte
C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n
41092 Sevilla
correo-e: publicaciones.ctd@juntadeandalucia.es

ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.
C/ Compañía nº 40
29008, Málaga
T. 951 299 300 Fax. 951 299 365
Correo e.: saeta@andalucia.org

Publicación electrónica anual disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones>
Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente.

EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2015

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA.....	5
2. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD.....	8
3. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES.....	11
3.1. Según el sexo.....	11
3.2. Según la edad.....	12
3.3. Según el nivel educativo.....	14
3.4. Según la nacionalidad.....	15
4. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	17
4.1. Categorías de ocupaciones.....	17
4.2. Tipo de jornada de trabajo.....	18
4.3. Situación profesional.....	20
4.4. Tipo de contrato o relación laboral de la población ocupada asalariada.....	21
5. EL COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA.....	23
6. ANEXOS.....	25

INTRODUCCIÓN

Con el fin de establecer un sistema de información estadística que permita el análisis y seguimiento mediante indicadores del mercado laboral en las principales actividades económicas que conforman el sector turístico y su contribución al mercado laboral andaluz, la Consejería de Turismo y Deporte, a través del Área de Estadística e Investigación (SAETA), viene desarrollando, entre sus líneas de trabajo, un análisis del empleo turístico en la región.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, se ha optado por una perspectiva desde el lado de la oferta, es decir, teniendo en cuenta el empleo en una serie seleccionada de actividades características del turismo. Y de las diversas fuentes existentes, se ha venido realizando una explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la principal fuente estadística para el estudio del mercado de trabajo. Esta encuesta recoge trimestralmente información sobre la actividad del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas, codificando estas variables de actividad a nivel de grupos (tres dígitos) de la CNAE-2009.

La EPA tiene como principal inconveniente que no es capaz de suministrar datos sobre empleo turístico desagregados para las provincias andaluzas, porque al tratarse de una encuesta no se puede descender a un mayor detalle si se quiere mantener la representatividad de la información. Y solo ofrece información por trimestres.

Sin embargo, la demanda de información desagregada geográfica y temporalmente sobre el empleo turístico es cada vez más reiterada por todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para satisfacerla es necesario recurrir a otras fuentes de información, como las derivadas de procedimientos administrativos.

En este sentido, para completar el análisis del empleo del sector turístico andaluz del año 2015 se va a utilizar información procedente de dos registros administrativos:

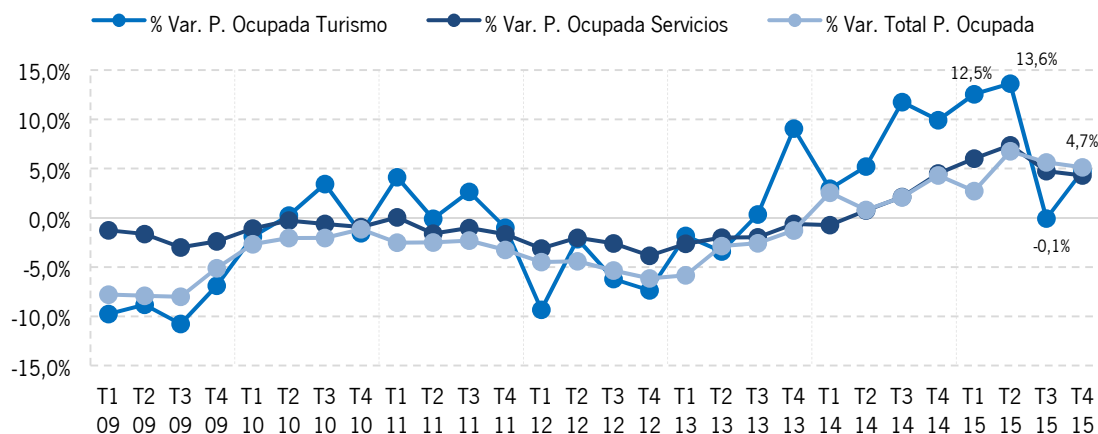
- El registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, una información valiosa sobre los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena con una desagregación temporal mes a mes. Esta información se incorpora al informe actual como aproximación al comportamiento mensual del empleo turístico.
- La afiliación de los trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, ya que esta fuente permite aproximar el volumen de empleo del sector turístico con un mayor nivel de desagregación geográfica (provincias y zonas). Dada su extensión y detalle, el análisis del empleo turístico por provincias y zonas a partir de esta fuente se consignará en un informe separado.

1. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA

Partiendo de una explotación y análisis específicos de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015¹ se estiman en **357 mil la ocupación en actividades características² del turismo en Andalucía, un +7,3% más** que en el año anterior. Esta ocupación representa el 12,9% de los 2,77 millones de ocupados y ocupadas de la Comunidad y el 16,5% de los 2,17 millones de ocupados y ocupadas en el sector servicios de Andalucía.

El análisis de la información trimestral pone de manifiesto que el aumento de la ocupación en la primera mitad del año 2015, con tasas superiores a los dos dígitos, ha compensado el mantenimiento registrado en el tercer trimestre del año (-0,1%). En el último trimestre, el crecimiento de la ocupación en la Industria Turística (+4,7%) ha tenido una intensidad similar a las del Sector Servicios (+4,3%) y del total de la población ocupada de Andalucía (+5,1%).

Tasas de variación interanuales de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía. Datos trimestrales 2009-2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La evolución del empleo en el conjunto de la economía andaluza muestra que después de seis años consecutivos de descensos de ocupación (intervalo 2008-2013), en el año 2014 se invierte la tendencia con un aumento de la población ocupada en la Comunidad del +2,4%, recuperación que se continúa en el año 2015, al registrar un incremento del +5,1%, lo que supone 133.400 empleos más que en el año anterior.

El crecimiento registrado en el año 2015 se ha producido en la mayoría de los sectores económicos, excepto Agricultura y Pesca, y ha sido más intenso en la Construcción y en la Industria Turística. En efecto, prácticamente 1 de cada 5 empleos que se han creado en Andalucía en el año 2015 lo han sido en el sector turístico.

¹ Todas las cifras anuales se han obtenido como media aritmética simple de los datos trimestrales.

² Ver anexo para una descripción de las actividades consideradas características del turismo en este informe.

**Población ocupada de Andalucía por sectores económicos y tasa de variación interanual.
Año 2015**

	P. Ocupada (miles)	Cuota %	Variación 15/14 %	Diferencias 15/14 (miles)
Agricultura y Pesca	218,9	7,9%	-0,9%	-2,0
Industria	228,7	8,3%	2,3%	5,1
Construcción	150,3	5,4%	11,3%	15,3
Ind. Turística	357,0	12,9%	7,3%	24,1
Resto de Servicios	1.812,5	65,5%	5,3%	90,9
Servicios	2.169,5	78,4%	5,6%	115,0
Total Economía	2.767,4	100,0%	5,1%	133,4

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La siguiente tabla muestra que solo la Industria Turística tiene en 2015 un nivel de empleo que supera al que registraba en el año 2008 (año de inicio de la crisis), que los sectores de Agricultura y Pesca y Resto de Servicios se aproximan ya a ese nivel, y que a Construcción e Industria aún les queda bastante empleo que recuperar para volver al nivel que tenían en 2008.

Población ocupada de Andalucía por sectores económicos. Años 2008-2015

Datos en miles

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura y Pesca	219,9	216,8	224,7	214,8	201,8	195,4	220,9	218,9
Industria	318,3	277,1	260,8	253,8	238,2	220,4	223,6	228,7
Construcción	418,4	280,1	245,9	209,7	157,2	134,7	135,1	150,3
Ind. Turística	354,1	321,8	322,3	326,9	306,6	309,2	332,8	357,0
Resto de Servicios	1.850,0	1.836,4	1.820,2	1.792,7	1.751,7	1.711,8	1.721,6	1.812,5
Total Economía	3.160,7	2.932,2	2.873,9	2.797,9	2.655,5	2.571,5	2.634,0	2.767,4

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Cataluña se mantiene un año más como la región española con mayor ocupación en actividades características del turismo, pues con 371,5 mil empleos supone el 16,7% del total de ocupación en el sector turístico español del año 2015. Andalucía permanece también en la segunda posición, con una cuota del 16,0% (357,0 mil empleos), seguida por la Comunidad de Madrid (15,0%) y Comunidad Valenciana (10,3%).

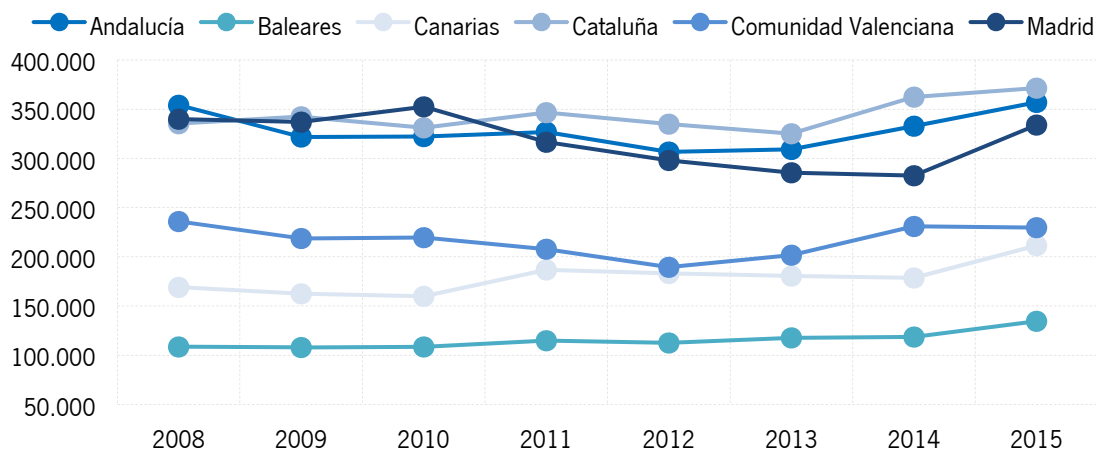
**Población ocupada en la Industria Turística por Comunidades Autónomas.
Cuotas y tasas de variación interanual. Año 2015**

	P. Ocupada (miles)	Cuota %	Variación 15/14 %
Cataluña	371,5	16,7%	2,5%
Andalucía	357,0	16,0%	7,3%
C. de Madrid	334,0	15,0%	18,2%
C. Valenciana	229,7	10,3%	-0,5%
I. Canarias	211,5	9,5%	18,4%
I. Baleares	134,6	6,0%	13,5%
Resto de CC.AA.	588,2	26,4%	-0,3%
Total Nacional	2.226,4	100,0%	6,3%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La mayoría de las principales **CC.AA. turísticas** presentaron en 2015 incrementos en el empleo turístico respecto al año anterior. Destacan las tasas de crecimiento a dos dígitos de las Comunidades insulares y de la Comunidad de Madrid. Andalucía registró un aumento del +7,3%, superior al crecimiento que presentó el conjunto del sector turístico en España (+6,3%). La Comunidad Valenciana pierde empleo turístico, y aunque este descenso es muy moderado (-0,5% en 2015), contrasta con el crecimiento del +14,5% registrado el año anterior, cuando fue la CC.AA. turística que registró el mayor ascenso de 2014. Algo parecido le ha ocurrido a Cataluña, que en 2015 modera sensiblemente su crecimiento (+2,5%) cuando el año anterior creció a una tasa del +11,4%.

**Población ocupada en la Industria Turística por Comunidades Autónomas.
Años 2008-2015**



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

En 2015, Andalucía se une a las Comunidades insulares y Cataluña en el listado de las principales comunidades turísticas que presentan un nivel de empleo superior al que registraban al inicio de la crisis económica (año 2008).

Cabe destacar que, las tres Comunidades con mayor volumen de empleo turístico, partían en 2008 de un nivel muy parecido, sin embargo, la mejor evolución del empleo en la industria turística de Cataluña le ha permitido establecer distancias con Andalucía y Madrid, siendo la Comunidad de Madrid la que peor ha evolucionado en estos años.

Un año más, Málaga y Sevilla son las **provincias** andaluzas con mayor volumen de empleo turístico, con cuotas respectivas del 29,6% y del 19,2% en 2015. Respecto al año anterior, el empleo turístico ha crecido³ en la mayoría de las provincias andaluzas, salvo en Cádiz y Córdoba. Pero donde mejor ha evolucionado este año ha sido en las provincias de Almería, Granada y Sevilla, acumulando un crecimiento a lo largo de 2015 que les han permitido ganar peso en el total de Andalucía, en perjuicio del resto.

Si se compara la estructura del empleo turístico andaluz por provincias del año 2015 con la del año 2008, se observa que las provincias de Sevilla y Cádiz son las que más peso han perdido en el total de Andalucía desde el inicio de la crisis, mientras que destacan los crecimientos de cuota de Granada y Málaga.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por provincias. Años 2008 y 2015

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Cuota 2008	7,9%	16,4%	6,0%	9,6%	4,8%	5,0%	28,7%	21,5%
Cuota 2015	7,7%	14,2%	6,3%	12,7%	5,1%	5,1%	29,6%	19,2%
Diferencias 15/08 (p.p.)	-0,2	-2,2	0,2	3,2	0,3	0,1	0,9	-2,3

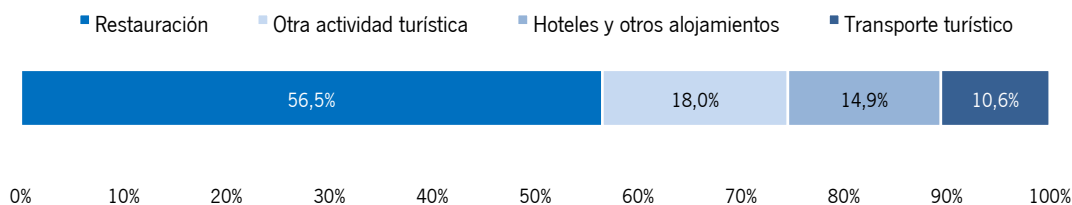
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

2. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD

De las cuatro grandes ramas en las que se pueden agrupar las actividades características del turismo (*Hoteles y otros alojamientos, Restauración, Transporte turístico y Otras actividades turísticas*), en el siguiente gráfico se puede ver que en Andalucía la rama que da empleo a un mayor número de trabajadores y trabajadoras es, un año más, la *Restauración*, ya que esta rama representa el 56,5% de toda la población ocupada en actividades turísticas de Andalucía del año 2015.

³ Se analiza la tendencia pero no se especifican las tasas de variación de la ocupación del sector turístico de las provincias andaluzas, porque el número de registros disponible es bajo, lo que eleva el nivel de error de estas estimaciones y su variabilidad.

Distribución de población ocupada según ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Respecto al año 2014, la *Hostelería*, que comprende las actividades de *alojamiento y restauración*, ha registrado un incremento en su población ocupada del +3,5%, mientras que el incremento de ocupación en el resto de ramas (conjunto de *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas*) ha sido bastante superior (+17,9%).

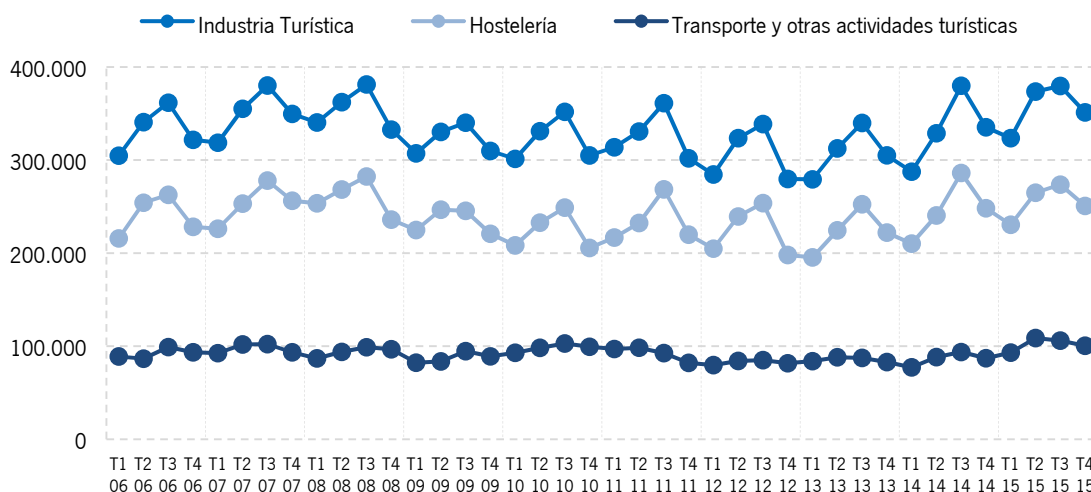
El análisis de la información por trimestres aporta detalle sobre la evolución de la población ocupada en los distintos grupos de actividades turísticas⁴ a lo largo del tiempo, y su distribución dentro de cada año, observándose que:

- La ocupación en la Industria Turística andaluza crece entre los años 2006 y 2007 (+5,6%), crecimiento que se ralentiza durante el año 2008 (+0,9%), apreciándose un fuerte descenso en 2009 (-9,1%). A partir de aquí el comportamiento del empleo turístico fluctúa año a año: mantenimiento en 2010 (+0,1%), se recupera en 2011 parte del terreno perdido (+1,4%), para volver a descender en 2012 (-6,2%), repunta nuevamente en 2013 (+0,8%) y crece claramente en 2014 (+7,7%) y 2015 (+7,3%).
- El mayor volumen de ocupación se alcanza en el tercer trimestre de cada año, es decir, en los meses de verano, reflejo de la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística.
- Es la ocupación en *Hostelería*, que engloba a las ramas de *Restauración* y a la de *Hoteles y otros alojamientos*, la que define el comportamiento global de la población ocupada en la Industria Turística de la región. El empleo en *Transporte turístico* y *Otras actividades turísticas* se ve bastante menos afectado por la estacionalidad del turismo y se ha mantenido, sin grandes oscilaciones, en torno a los 100 mil ocupados desde los inicios de la serie.

⁴ Debido al cambio de CNAE en el año 2008, las series de los datos de ocupados de los años 2006 y 2007 de las ramas "Transporte turístico" y "Otras actividades turísticas" han sido recalculadas con CNAE-09 a partir de coeficientes de enlace trimestrales de estas ramas, estimando estos coeficientes en función de la doble codificación de los datos de 2008.

Evolución de la población ocupada en ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Datos trimestrales 2006 – 2015

Series enlazadas



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Para analizar los cambios producidos en **el grado de concentración estacional** de la ocupación en la Industria Turística de Andalucía durante el periodo de tiempo para el que se dispone de información comparable (años 2006 a 2014), y de qué signo han sido estos cambios, se han realizado cálculos anuales del Índice de Gini⁵ para el total de la ocupación en actividades turísticas y para sus dos principales agrupaciones. Este indicador permite obtener una medida sintética del nivel anual de concentración estacional, posibilitando la identificación de aquellos años en los que se incrementa o se reduce y la comparación entre las distintas agrupaciones de la actividad turística.

En la tabla se comprueba que es el empleo en el grupo formado por el *Transporte turístico y Otras actividades turísticas* el que en la mayoría de los años tiene un menor Índice de Gini, es decir, un menor grado de concentración estacional, mientras que es la ocupación en *Hostelería* la más afectada por la estacionalidad de la demanda. También se observa que el nivel de estacionalidad en la ocupación para el conjunto de la Industria Turística es descendente entre los años 2006 y 2009, año en el que alcanza su nivel más bajo, marcando un punto de inflexión, para después aumentar progresivamente hasta 2014. Sin embargo, en el año 2015 se produce un fuerte descenso del índice y se vuelve a los niveles del inicio de la serie, siendo el comportamiento de la ocupación en las ramas de Hostelería el principal causante de este recorte. Habrá que esperar para comprobar si este nuevo cambio es una tendencia o es solo un hecho puntual.

⁵ El valor mínimo de este índice es cero, y expresaría una distribución igualitaria entre todos los meses del año (o trimestres del año), y el valor máximo se aproximaría a la unidad y significaría el mayor nivel de concentración estacional.

Índices de Gini de datos trimestrales de la ocupación en la Industria Turística de Andalucía por ramas de actividad. Años 2006-2015

	I. Turística	Hostelería	Transporte y Otras activ. Turísticas
2006	0,0476	0,0577	0,0379
2007	0,0451	0,0521	0,0321
2008	0,0393	0,0493	0,0344
2009	0,0309	0,0349	0,0406
2010	0,0459	0,0575	0,0263
2011	0,0496	0,0596	0,0479
2012	0,0588	0,0750	0,0188
2013	0,0510	0,0647	0,0184
2014	0,0710	0,0797	0,0485
2015	0,0444	0,0469	0,0428

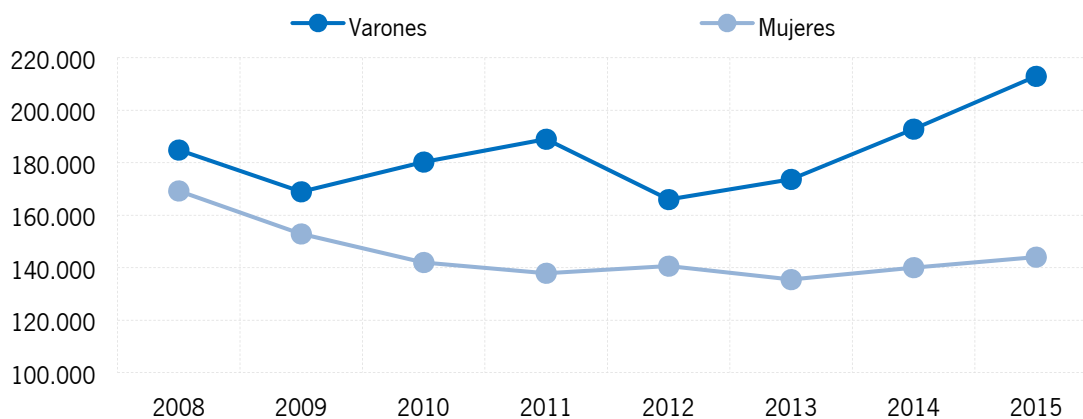
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

3. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS PERSONALES

3.1. Según el sexo

La ocupación en la Industria Turística de Andalucía del año 2015 se compone de un 59,7% de varones (212,9 mil ocupados) frente a un 40,3% de mujeres (144,0 mil ocupadas). Esta distribución de la ocupación según el sexo es más parecida a la que presenta la economía andaluza en su conjunto (56,6% de trabajadores y 43,4% de trabajadoras) que a la del sector Servicios, ya que éste muestra una composición equilibrada (50,0% de ocupados y 50,0% de ocupadas). Respecto al año anterior, tanto los varones ocupados como las mujeres ocupadas han registrado tasas de variación positivas, si bien el crecimiento ha sido más intenso para los primeros (+10,4% frente a +2,9% de las mujeres).

Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por sexo. Años 2008-2015

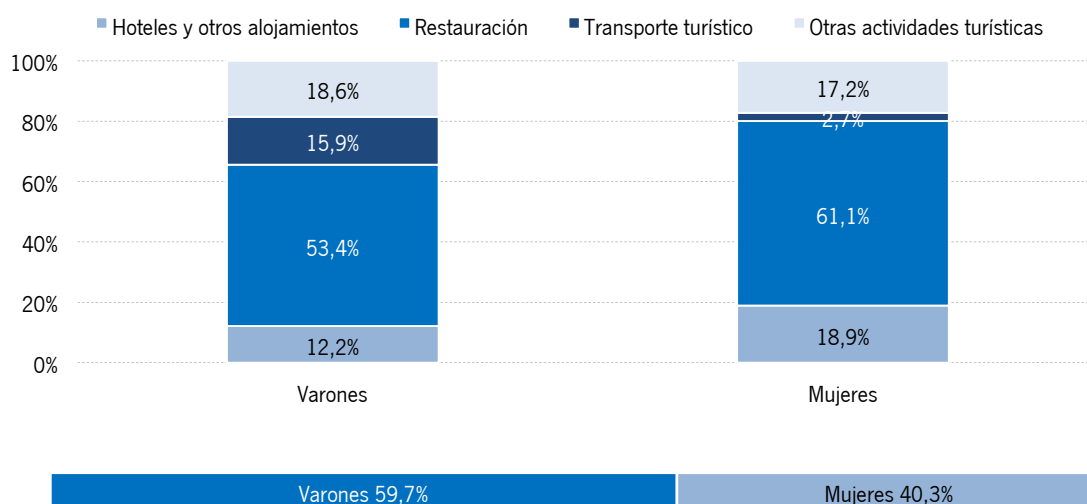


Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

En el gráfico se aprecia claramente que desde que se inició la crisis económica las mujeres han acumulado una importante pérdida de puestos de trabajo: entre 2009 y 2011 encadenaron pérdidas durante tres años consecutivos, y de nuevo descenso en 2013, mientras que, en los dos últimos años de la serie, el empleo femenino ha crecido con bastante menos intensidad que el masculino. De este modo, al comparar 2015 con 2008, el resultado es un descenso del colectivo de trabajadoras del -14,9% frente al crecimiento del +15,2% del colectivo de trabajadores. Los varones han incrementado su presencia en la mano de obra del sector, hasta +7,5 puntos porcentuales más, pues representaban el 52,2% del total de ocupados en la Industria Turística de Andalucía en 2008 mientras que en 2015 su cuota ha pasado al 59,7%, superando con creces el nivel que tenían al inicio de la crisis.

En el sector turístico andaluz, el número de varones ocupados supera al de mujeres ocupadas en la mayoría de las ramas, con la única excepción de la rama de *Hoteles y otros alojamientos*, donde predominan las trabajadoras. Esta es una característica estructural del empleo en el sector turístico andaluz.

Distribución porcentual de la población ocupada según sexo por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

También se observa una distribución de la ocupación masculina y femenina por ramas de actividad turística diferente: es muy elevada la presencia de mujeres en las ramas de *Restauración* o en *Hoteles y otros alojamientos*, y muy baja en la rama del *Transporte turístico*. Para los varones, aunque la *Restauración* también es la rama más importante, el resto se distribuyen más uniformemente entre las restantes ramas. Este reparto desigual por ramas también forma parte de la estructura del empleo del sector y ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años.

3.2. Según la edad

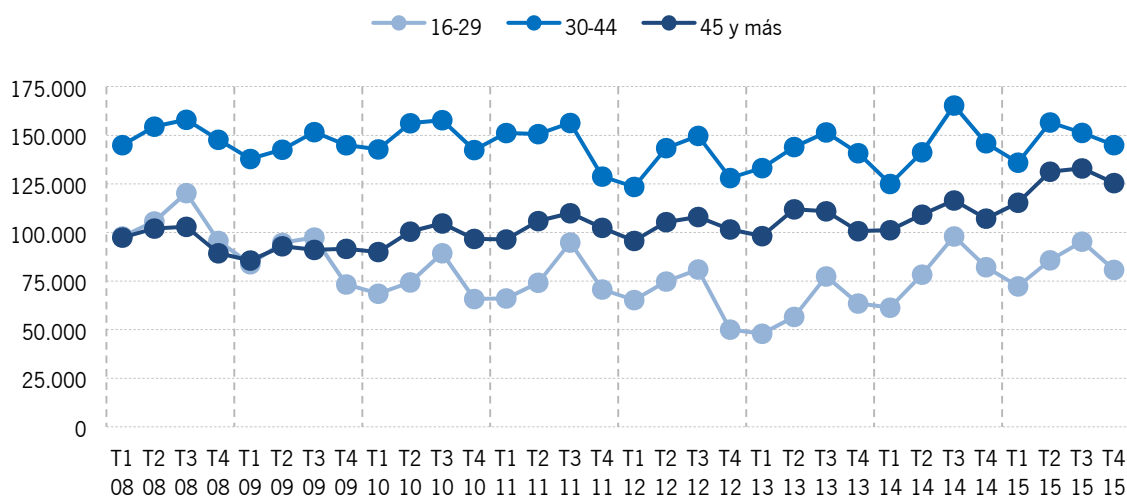
La distribución por edad de la población ocupada en la Industria Turística andaluza en 2015 se compone de un 23,4% de ocupados y ocupadas jóvenes (con edades entre los 16 y los 29 años), un 41,2% con

edades de entre 30 y 44 años, y un 35,4% de mayores de 44 años. Esta estructura difiere de la que presenta el sector Servicios y la economía andaluza en su conjunto en el mayor peso del grupo de edad más joven (que en la Industria Turística es más de 8 puntos porcentuales superior) en detrimento del resto de grupos, sobre todo del peso del de más edad (45 y más años).

Respecto al año anterior, ha aumentado la población ocupada en todos los grupos de edad, pero ha sido el grupo de los mayores (45 y más años) el que ha registrado el crecimiento más intenso en 2015. También se puede apreciar en el siguiente gráfico que los trabajadores y trabajadoras jóvenes son el grupo de edad que muestra las mayores fluctuaciones dentro de cada año y también el más castigado desde que comenzó la crisis. Así, desde 2008, la población ocupada en la Industria Turística andaluza con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años se ha visto reducida en un -20,4%. El grupo de 30 a 44 años se encuentra ya en 2015 a un nivel muy similar al que tenía en 2008, y es el colectivo de más edad el único que presenta en la actualidad un nivel superior al que presentaba en 2008, concretamente ha registrado un crecimiento del +28,9% en este periodo.

El cruce de las series de jóvenes y mayores se produce tras el primer año de la crisis (año 2009), abriendo una brecha que no ha parado de intensificarse hasta final del periodo analizado, provocando un envejecimiento de la población ocupada del sector.

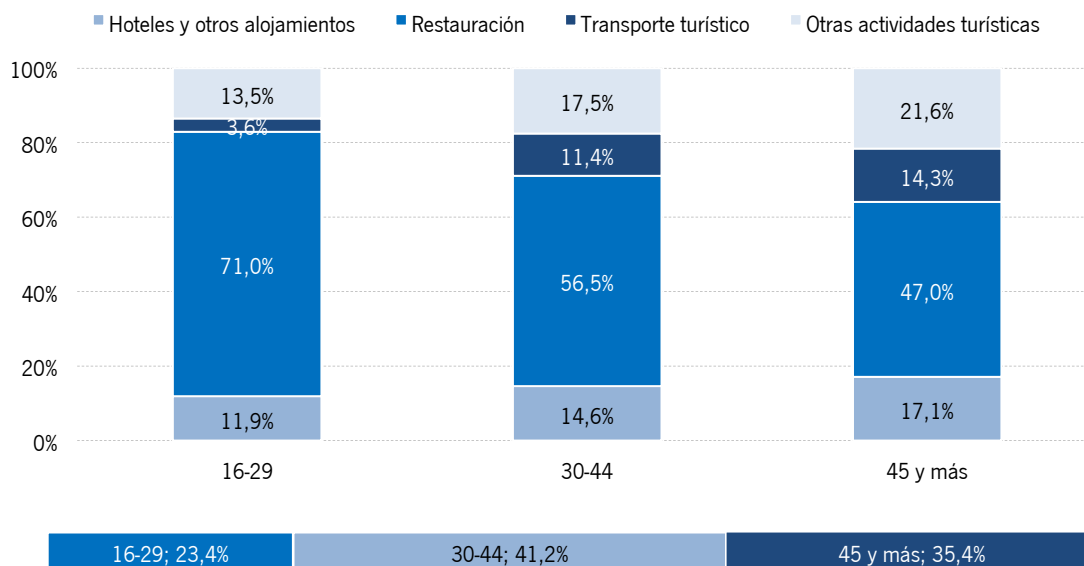
Evolución de la población ocupada en la Industria Turística según la edad. Datos trimestrales 2008 – 2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Con independencia del grupo de edad al que pertenezca el trabajador o la trabajadora, es *Restauración* la rama que ocupa a un mayor número de efectivos. Hay que destacar que los jóvenes es el grupo de edad que se distribuye más desequilibradamente entre las distintas ramas del sector, mientras que el grupo de 45 y más años es el que presenta un reparto más equilibrado. Estas son características del empleo de la Industria Turística andaluza que permanecen sin apenas cambios en el tiempo.

Distribución porcentual de la población ocupada según edad por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía. Año 2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

3.3. Según el nivel educativo⁶

En el año 2015, la distribución de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía atendiendo al nivel educativo alcanzado por dicha población, se compone de un 66,2% de ocupados y ocupadas con un nivel de estudios secundarios. Un 11,4% poseía un nivel educativo más bajo (estudios primarios o inferior) y el 22,4% restante disponían de una educación superior. Respecto al año anterior, se aprecia un crecimiento notable en la población ocupada con estudios primarios o inferior (+23,6%), y también aumentos, aunque más moderados, en los colectivos con un nivel educativo secundario (+5,6%) y con estudios superiores (+4,9%).

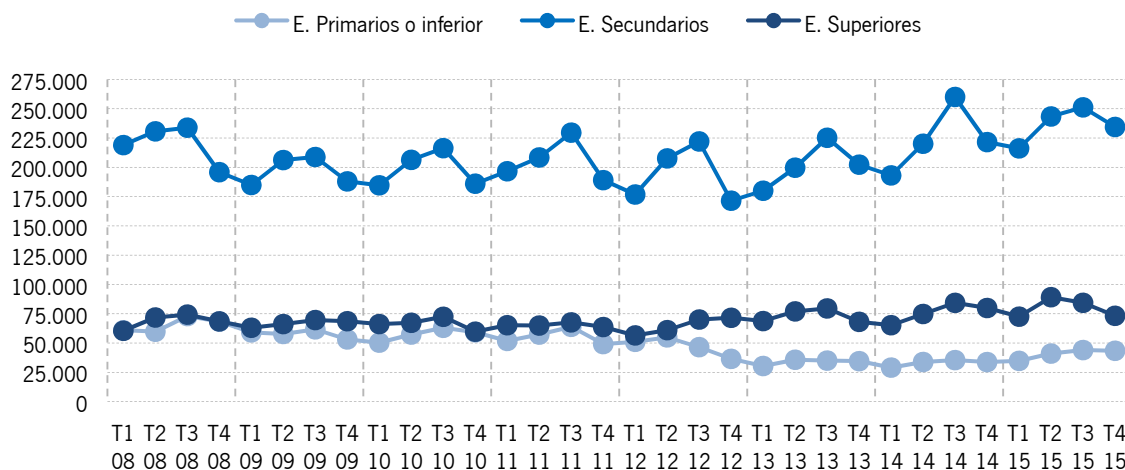
En el siguiente gráfico se puede apreciar que tanto el colectivo de trabajadores con estudios superiores como el de estudios secundarios presentan en 2015 unos niveles de ocupación superiores a los alcanzados en 2008, cuando se inició la crisis económica. La población ocupada con estudios secundarios descendió considerablemente al inicio de la crisis y en el año 2012, pero los crecimientos continuados a partir de esa fecha le han permitido recuperar el terreno perdido y superar el nivel de partida.

El grupo de ocupados y ocupadas con estudios superiores, que habían registrado moderados e ininterrumpidos descensos entre 2008 y 2012, crecen durante los tres últimos años de la serie, lo que les permite situarse por encima de la cifra de aquellos que disponen de estudios primarios o inferior, cuando en el año 2008 partían de un nivel similar. Y son los ocupados con estudios primarios o inferior

⁶ En el anexo puede encontrarse una descripción de los estudios considerados en las distintas categorías de la variable "nivel educativo".

los que han perdido efectivos en el periodo, con descensos ininterrumpidos que se han intensificado en los años 2012 y 2013, que ni el importante crecimiento registrado en 2015 ha podido contrarrestar.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística según el nivel educativo. Datos trimestrales 2008 – 2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La Industria Turística de Andalucía también destaca por su alta proporción de trabajadores y trabajadoras con estudios secundarios en comparación principalmente con el grupo que posee una formación universitaria. Así, el porcentaje de población ocupada con estudios medios del sector suele ser cada año unos 10 puntos porcentuales o más superior al porcentaje que este mismo nivel formativo alcanza en la ocupación del sector Servicios o en el conjunto de la economía andaluza. Esta particularidad del sector turístico está relacionada con su especial estructura en cuanto al tipo de ocupaciones o categorías de ocupaciones que lo conforman y que dependen a su vez de las diferentes necesidades de especialización y profesionalización que demanden las distintas ramas de actividad del sector.

3.4. Según la nacionalidad⁷

La proporción de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía con nacionalidad extranjera ascendió en 2015 al 12,2%. Mientras que en el Sector Servicios andaluz los trabajadores y trabajadoras de esta nacionalidad representaron el 8,1%, y el 8,9% del total de la economía andaluza. La comparación de estas cifras con las del año anterior pone de relieve la reducción del peso de la población ocupada extranjera en la Industria Turística, lo que significa que este colectivo ha evolucionado peor que la población ocupada de nacionalidad española. También en el Sector Servicios la evolución de la población ocupada extranjera ha sido peor que la de nacionalidad española, si bien el descenso de cuota ha sido menos intenso que en el sector turístico. En el conjunto de la economía andaluza las cuotas no cambian apenas de un año a otro, luego ambos colectivos han evolucionado de forma similar.

⁷ La Encuesta de Población Activa considera hasta tres categorías en la variable nacionalidad: “Española”, “Española y doble nacionalidad”, y “Extranjera”. En este informe todos los individuos de la categoría “Española y doble nacionalidad” se han sumado a la categoría “Española”.

Distribución porcentual de la población ocupada en Turismo, Servicios y Total Economía por nacionalidad. Años 2014 y 2015

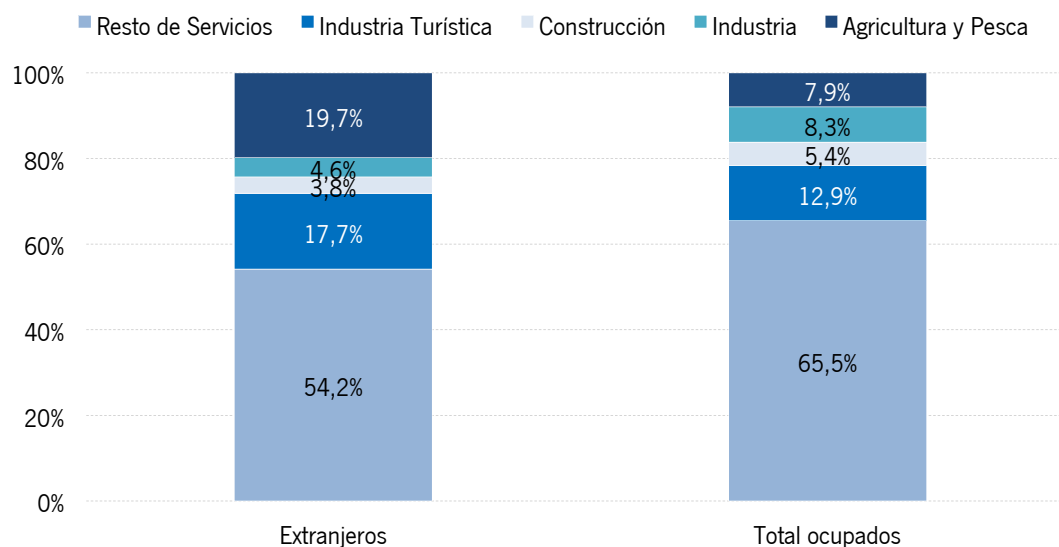
Porcentajes horizontales

	2015		2014	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Industria Turística	87,8%	12,2%	85,4%	14,6%
Sector Servicios	91,9%	8,1%	91,3%	8,7%
Total Economía	91,1%	8,9%	91,0%	9,0%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

El número de ocupados y ocupadas de nacionalidad extranjera en el mercado de trabajo andaluz ascendió a un total de 245,8 mil en el año 2015, y de ellos el 17,7% se dedicó a actividades características del turismo. En el siguiente gráfico se aprecia claramente que la actividad turística junto con la actividad agrícola, son los sectores de actividad que en comparación absorben una mayor cantidad de mano de obra extranjera.

Distribución porcentual de la población ocupada según sectores económicos por nacionalidad. Año 2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

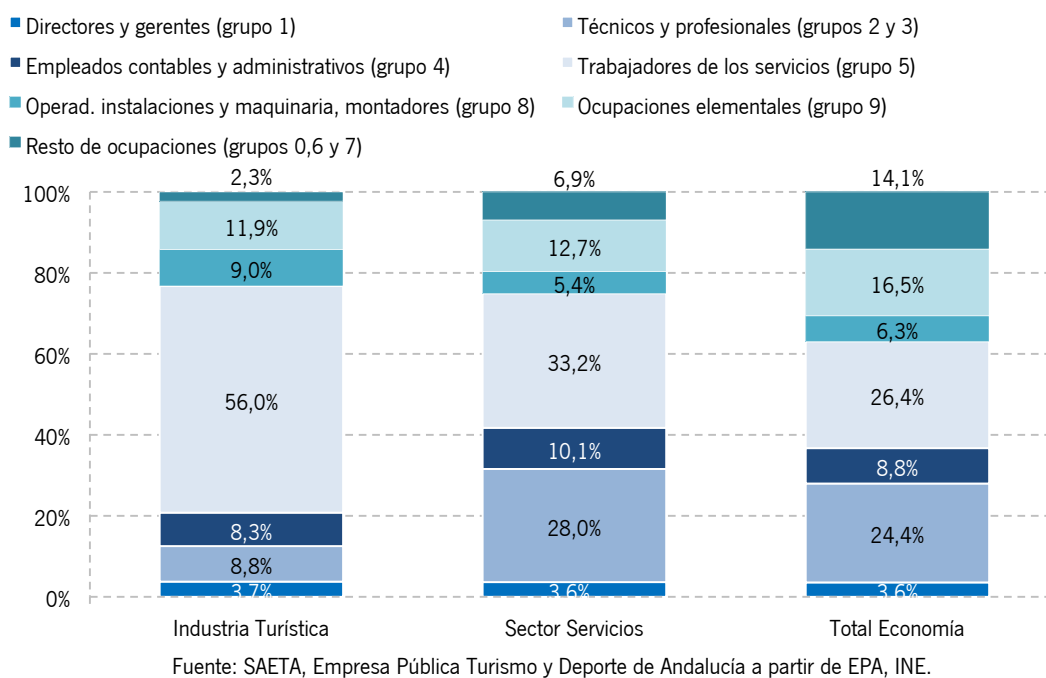
4. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

4.1. Categorías de ocupaciones

Es necesario examinar la distribución por categorías de ocupaciones de la mano de obra del sector turístico andaluz para entender su peculiar estructura por niveles educativos, ya que el puesto que cada trabajador y trabajadora desempeña le exige un determinado nivel de formación que le capacitará para el ejercicio de esa ocupación.

Para facilitar la comparación de la población ocupada en la Industria Turística con la población ocupada en el sector Servicios o el total ocupados de Andalucía según categorías de ocupaciones, en el siguiente gráfico se han considerado individualmente las categorías más importantes de la CNO-11 y se han agrupado el resto⁸. Se observa a simple vista lo diferente que es la estructura de la ocupación en el sector turístico andaluz por tipos de ocupaciones en comparación con otros sectores.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía según agrupaciones de categorías de ocupaciones. Año 2015



Del gráfico anterior destaca el menor peso de la agrupación *Técnicos y profesionales (científicos e intelectuales y de apoyo)* en el sector turístico, 8,8% frente al 28,0% del Sector Servicios y al 24,4% del

⁸ Para agrupar las categorías ocupacionales se ha utilizado la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11). Esta clasificación considera en su primer nivel (el más agregado) diez grandes grupos de ocupaciones codificados del 0 al 9 (para más detalle véase anexo).

conjunto de sectores económicos. Para desempeñar un puesto dentro de esta agrupación de categorías hay que poseer, en la mayoría de los casos, una educación universitaria de primer o segundo ciclo, o bien enseñanzas de grado superior de formación profesional específica.

También se ve claramente que la categoría ocupacional *Trabajadores de los servicios (de restauración, personales, protección y vendedores)* es la más importante para el sector turístico andaluz, pues recoge al 56,0% de los de trabajadores del sector. Un examen más detallado de los ocupados en esta categoría revela que el 86,9% de los mismos son camareros y cocineros (ya sean propietarios o asalariados). Para llevar a cabo estas tareas no es necesario que el trabajador posea estudios superiores, al contrario, es más adecuada una formación profesional específica de grado medio.

De tal manera, se constata el poco peso que para la Industria Turística andaluza tienen las categorías de ocupaciones para las que son necesarias estudios superiores, mientras que por el contrario para el ejercicio de la categoría ocupacional que concentra más de la mitad de todos los trabajadores del sector son necesarios estudios secundarios.

4.2. Tipo de jornada de trabajo

La población ocupada puede desempeñar su trabajo a jornada completa o a jornada parcial⁹. En 2015, el 70,7% de la mano de obra de la Industria Turística de Andalucía trabajó a jornada completa (252,4 mil efectivos) y el 29,3% restante a jornada parcial (104,6 mil efectivos). Respecto al año anterior, mientras que la población ocupada con jornada parcial del sector ha registrado un fuerte crecimiento (+23,6%), la población ocupada con jornada completa solo ha aumentado un +1,7%.

Desde el inicio de la crisis en el año 2008 hasta el año 2012 se redujo considerablemente el número de efectivos que trabajaban a jornada completa, al encadenar cuatro descensos consecutivos, provocando que el porcentaje de la población ocupada con este tipo de jornada pasase del 81,7% en 2008 al 73,1% en 2012. En los años 2013 y 2014 se invierte esta tendencia al evolucionar mejor la ocupación a jornada completa que a jornada parcial, pero este cambio no permanece en 2015, ya que de nuevo la ocupación con jornada parcial crece fuertemente. En la siguiente tabla se aprecia claramente que en el año 2015 la Industria Turística tiene un nivel de empleo que supera al que registraba en el año 2008, pero en el proceso se ha producido un trasvase de efectivos de un tipo de jornada a otro.

**Población ocupada en la Industria Turística de Andalucía por tipo de jornada.
Años 2008 y 2015**

	P. Ocupada (miles)	J. Completa (miles)	J. Parcial (miles)
2008	354,1	289,2	64,9
2015	357,0	252,4	104,6
Diferencias 15-08	2,9	-36,8	39,6

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte a partir de EPA, INE.

⁹ La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador o trabajadora dedica a la ejecución del trabajo encomendado. Se contabiliza por el número de horas en las que desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral. Se suele distinguir si la jornada de trabajo es a tiempo completo o a tiempo parcial.

Cuando se compara esta distribución según el tipo de jornada con las que presenta el sector Servicios o la totalidad de sectores de actividad de la economía andaluza, los resultados nos muestran lo elevada que es la proporción de población ocupada con jornada parcial en el sector turístico andaluz (29,3% frente al 21,1% del sector Servicios o el 18,2% del total de la Economía). Las diferencias entre la Industria Turística y otros sectores de la economía vienen produciéndose a lo largo de todo el intervalo 2008-2015, si bien se han intensificado al final del periodo.

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía por tipo de jornada. Años 2008 y 2015

	2008		2015	
	J. Completa	J. Parcial	J. Completa	J. Parcial
I. Turística	81,7%	18,3%	70,7%	29,3%
S. Servicios	84,1%	15,9%	78,9%	21,1%
Total Economía	87,5%	12,5%	81,8%	18,2%

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Los trabajos a jornada parcial pueden ser considerados positivamente cuando se trata de una elección personal. Sin embargo, muchos trabajadores y trabajadoras no tienen un empleo a jornada parcial por elección propia. La Encuesta de Población Activa pregunta a la población ocupada con jornada parcial por los motivos de tener un trabajo con ese tipo de jornada, lo que permite cuantificar cuánta población trabaja a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo a tiempo completo. Se trata de una situación de **subempleo por insuficiencia de horas**, ya que son ocupados y ocupadas que deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo pero no habían podido encontrar un empleo con una jornada de trabajo más amplia.

El análisis de esta información revela que en 2015 el 78% de todos los ocupados con jornada parcial del sector turístico de Andalucía manifestaron disponer de este tipo de jornada por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa, un porcentaje muy elevado si se tiene en cuenta que en el año del inicio de la crisis solo era del 47%.

Porcentajes de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía con jornada parcial que no encontró jornada completa. Años 2008-2015

	% P. Ocupada con Jornada Parcial	% con J. Parcial que no encontró J. Completa
2008	18,3%	47,2%
2009	20,8%	54,1%
2010	21,5%	62,5%
2011	24,7%	64,6%
2012	26,9%	69,3%
2013	25,9%	79,7%
2014	25,4%	76,3%
2015	29,3%	78,1%

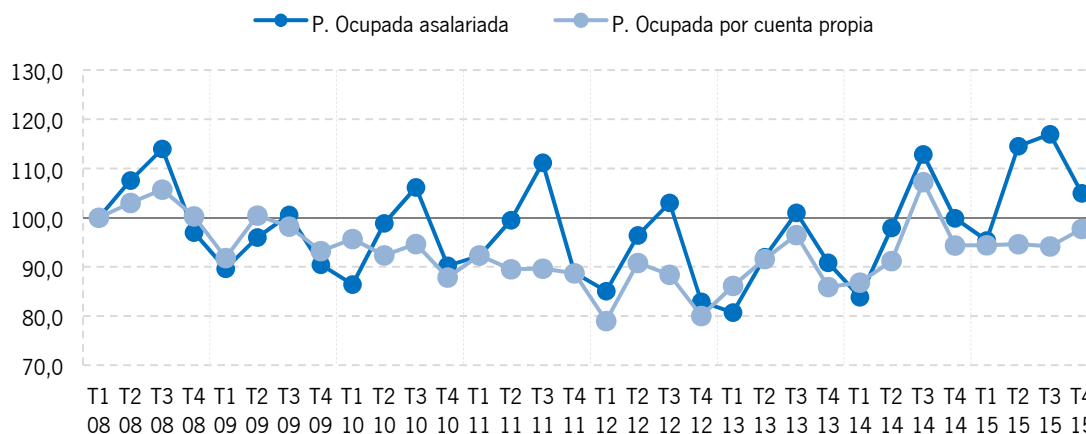
Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

4.3. Situación profesional

En el año 2015, la distribución de la población ocupada en actividades del turismo de Andalucía según la situación profesional se compone principalmente¹⁰ de dos colectivos: un 78,7% con empleos asalariados (280,9 mil efectivos) y un 21,3% que trabaja por cuenta propia¹¹ o son autónomos (76,1 mil efectivos). Ambos grupos han registrado en este año unas tasas de crecimiento positivas, siendo bastante superior la de los asalariados (+9,5%) que la de los trabajadores autónomos (+0,4%).

En el siguiente gráfico de evolución se puede observar claramente que solo la población ocupada asalariada presenta en 2015 un nivel de empleo superior a que alcanzaba en 2008, cuando se inició la crisis económica. También se aprecia en el gráfico como la estacionalidad de la actividad turística afecta más a la población ocupada asalariada que a la que trabaja por cuenta propia: la característica línea en forma de dientes de sierra evidencia una fuerte fluctuación de la población ocupada a lo largo de cada año debido a la estacionalidad, y es más evidente para los empleos asalariados.

Evolución de la población ocupada en la Industria Turística según su situación profesional. Datos trimestrales 2008-2015. (Índice 100 = 1er trimestre de 2008)



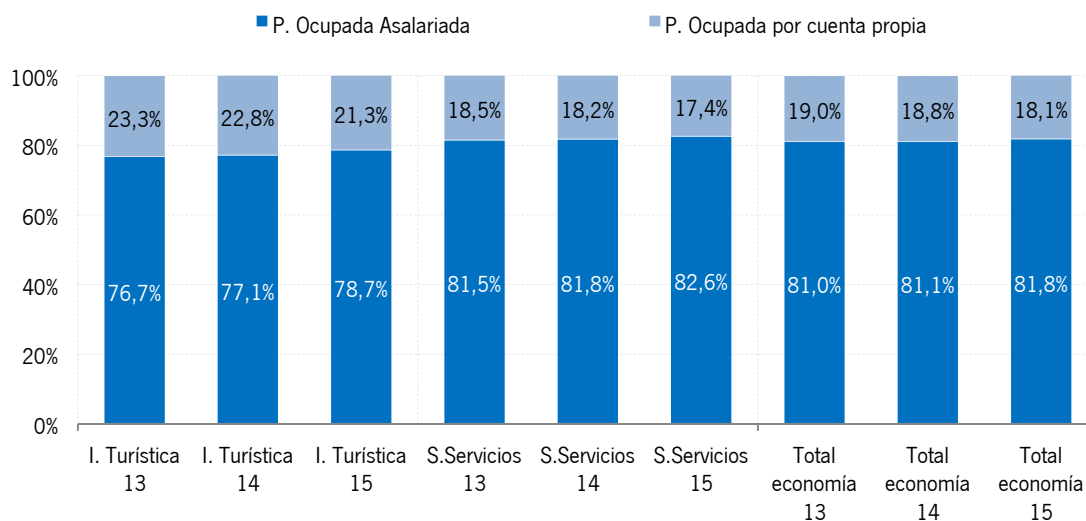
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Comparando la distribución de la población ocupada según su situación profesional en la Industria Turística, en el sector Servicios, y en el total de ocupados en la economía andaluza de los tres últimos años, se pone de manifiesto el mayor peso relativo que los que trabajan por cuenta propia tienen en la estructura laboral de la Industria Turística. También se aprecia que este colectivo no sólo ha perdido cuota en el sector turístico andaluz sino también en el resto de sectores de la economía andaluza, ya que ha evolucionado peor que el colectivo asalariado.

¹⁰ La suma del porcentaje de población ocupada asalariada y del de población ocupada que trabaja por cuenta propia puede darse el caso de que no sea 100, porque existen trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una situación profesional tal que no pueden ser clasificados en alguna de estas dos categorías, aunque el número de no clasificables es tan pequeño que no merece la pena crear una tercera categoría en la variable para hacer referencia a los mismos.

¹¹ En la categoría "por cuenta propia" se incluyen los siguientes grupos: empresarios, trabajadores independientes, miembros de cooperativas que trabajan en las mismas, y trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares).

Distribución porcentual de la población ocupada en la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía según su situación profesional. Años 2013-2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

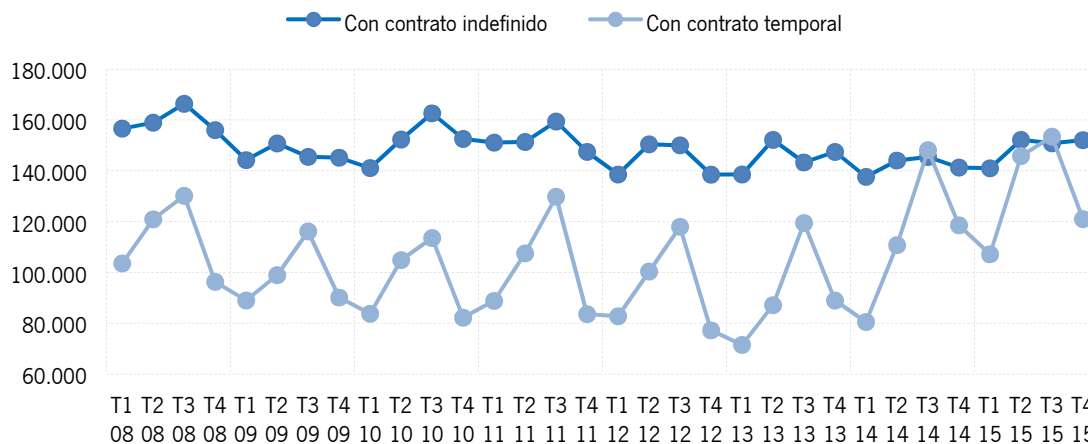
4.4. Tipo de contrato o relación laboral de la población ocupada asalariada

En función de la modalidad de contrato que dispusieron los asalariados y asalariadas de la Industria Turística de Andalucía del año 2015, se pueden diferenciar dos grupos: 53,1% con contratos de duración indefinida (149,0 mil efectivos), mientras que el 46,9% restante tuvieron contratos de duración temporal (131,9 mil efectivos). Respecto al año anterior, se aprecia crecimiento en ambos tipos de contratos, aunque fue mayor para los que dispusieron de un contrato temporal (+15,8%) que para los que tuvieron un contrato indefinido (+4,5%).

Como era de esperar, los contratos temporales se ven más afectados por la estacionalidad de la actividad turística, con un perfil de ascensos más acusados en el tercer trimestre de cada año que los que se observan en los contratos indefinidos, pero también caídas bruscas en el resto de trimestres. Dentro del intervalo 2008-2015, destacar que el número de asalariados y asalariadas con contratos temporales superan a los que poseen contratos indefinidos en el tercer trimestre de 2014 y en el tercer trimestre de 2015, tocándose ambas series. El fuerte crecimiento experimentado en los contratos temporales en los años 2014 (+24,8%) y 2015 (+15,8%) ha incrementado notablemente la **tasa de temporalidad**¹², de modo que ha pasado del 41,4% en 2008 al 46,9% en 2015, rompiendo la tendencia descendente que se venía observando en esta variable durante todo el periodo (y que únicamente se había interrumpido en el año 2011, con un repunte de la tasa).

¹² Tasa de temporalidad: porcentaje que representan los asalariados y asalariadas con contrato temporal sobre el total de asalariados y asalariadas.

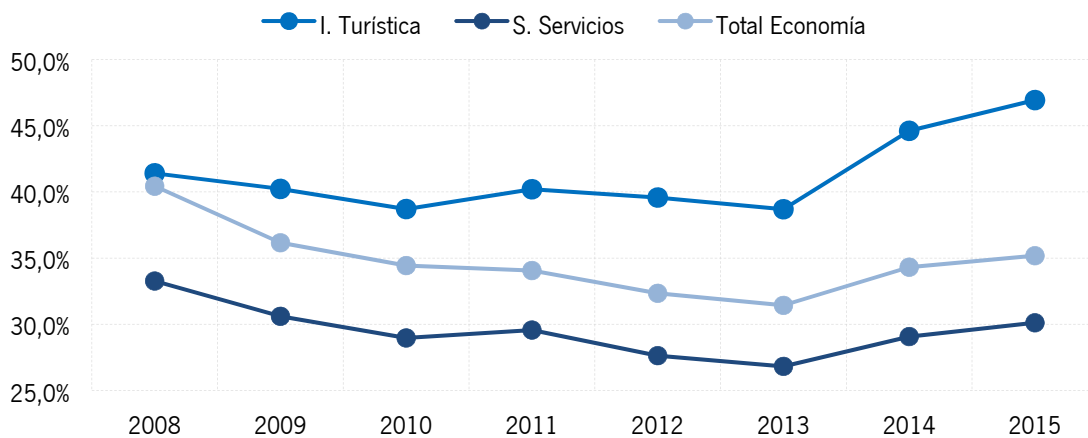
Evolución de la población ocupada asalariada en la Industria Turística según el tipo de contrato. Datos trimestrales 2008-2015



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

La comparación de las tasas de temporalidad en la Industria Turística, en el sector Servicios y en el total de la economía andaluza desde el inicio de la crisis, revela que en este periodo la tasa de temporalidad en las actividades turísticas se sitúa siempre por encima de las registradas en el sector Servicios y en el total de la economía. Además, no sólo en el sector turístico andaluz la tasa de temporalidad experimentó un crecimiento en 2011, interrumpiendo la evolución descendente de este ratio, también se aprecia este comportamiento en el sector Servicios. Asimismo, se comprueba en el gráfico que en los años 2014 y 2015 la tasa de temporalidad ha aumentado en todos los sectores, pero que este crecimiento ha sido mucho más intenso en la Industria Turística, de modo que solo esta tiene al final del periodo una tasa superior a la del inicio de la serie.

Evolución de la tasa de temporalidad de la Industria Turística, Sector Servicios y Total Economía de Andalucía. Años 2008-2015



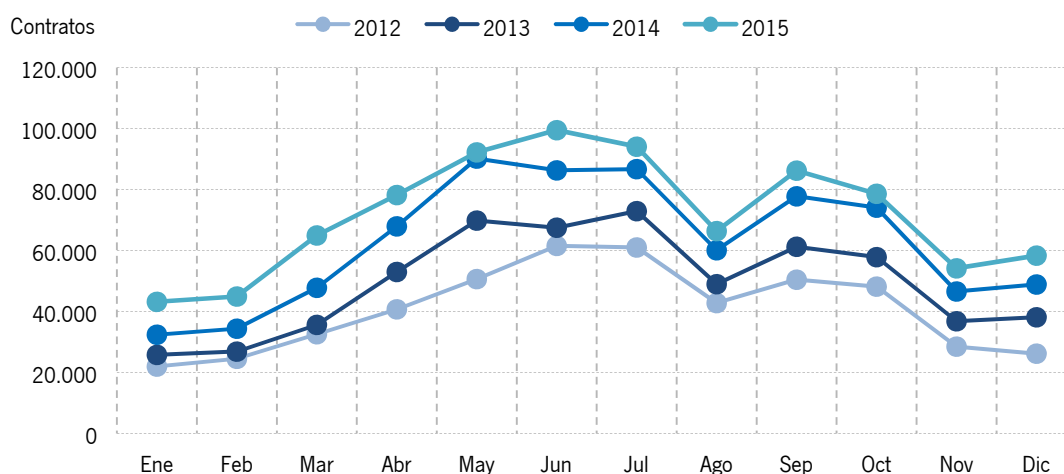
Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

5. EL COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO DE ANDALUCÍA A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN REGISTRADA

Se calcula¹³ que a lo largo del año 2015 se han registrado en el Servicio Andaluz de Empleo un total de 861.070 contratos atribuibles a la Industria Turística de Andalucía, un +14,3% más que el año anterior. Estos contratos representan el 19,7% del total de contratos registrados en la región, y el 35,6% de los contratos del sector servicios.

El análisis de los contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses pone de manifiesto que no solo el saldo total de contratos de 2015 supera a los de años precedentes, sino que este mayor nivel se ha producido en todos los meses del año. Se aprecia que en los años analizados los meses de mayo a julio así como el mes de septiembre son en los que se registra el mayor número de contratos del año, reflejando la fuerte componente estacional que caracteriza a la actividad turística.

Contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía por meses. Años 2012-2015

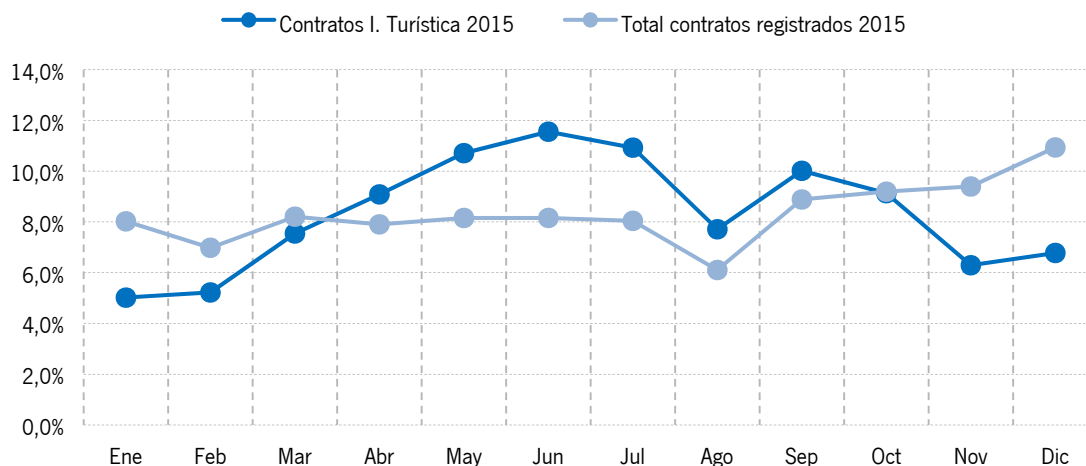


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Esta característica estructural del sector se aprecia muy bien cuando se compara la distribución porcentual por meses de los contratos registrados en la Industria Turística y del total de contratos registrados en Andalucía, lo que puede verse claramente en el siguiente gráfico, ya que la línea azul oscura que representa a la contratación en turismo está por encima de la línea que representa al total de contratos de abril a septiembre, y lo contrario en el primer y cuarto trimestre del año. En ambas distribuciones, se observa un menor porcentaje de contratos registrados en el mes de agosto, lo que es consecuencia de la ralentización de la actividad económica debido a que agosto es el mes por excelencia para las vacaciones de los españoles. En el caso del sector turístico, puede parecer raro que precisamente en el mes de mayor afluencia de la demanda se registren menos contratos, pero los datos apuntan a que los refuerzos necesarios para atender el incremento de la demanda se realizan al comienzo de la temporada alta (el mayor número de contratos registrados en los meses de mayo, junio y julio así lo corroboran).

¹³ Véase en el anexo las consideraciones que se han tenido en cuenta para la determinación de los contratos registrados atribuibles a la Industria Turística de Andalucía.

Distribución porcentual de contratos registrados en la Industria Turística y en total de sectores por meses. Año 2015

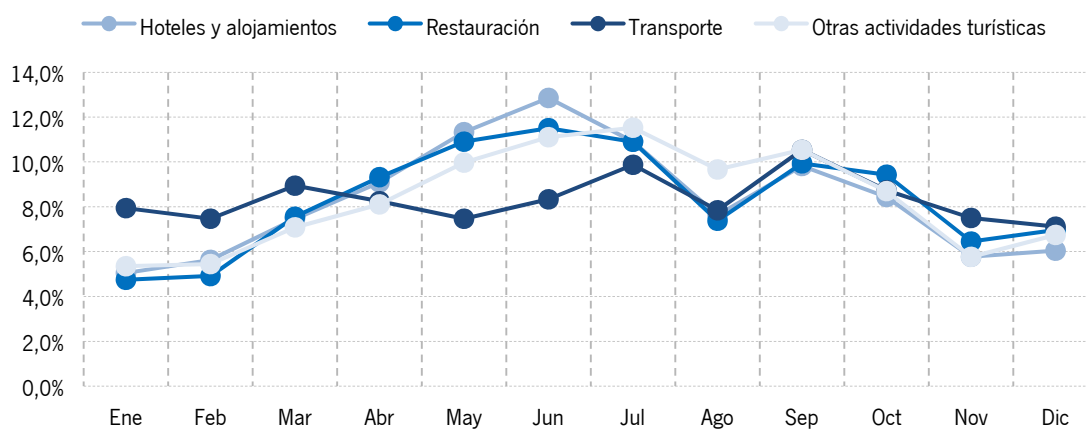


Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

En Andalucía, la rama turística que ha registrado un mayor número de contratos es la Restauración, pues supone 65,5% del total de contratos registrados en el sector turístico de la Comunidad del año 2015. El resto de contratos del sector se reparte entre Hoteles y alojamientos (18,0%), Transporte turístico (4,6%) y Otras actividades turísticas (11,8%). Todas las ramas o grupos de actividades turísticas han incrementado el número de contratos registrados respecto al año 2014, destacando la rama de Restauración con un crecimiento del +17,4%.

Como era de esperar, se presenta una mayor concentración de contratos en los meses centrales del año para las ramas más directamente relacionadas con el turismo, mientras que el transporte acusa menos **la estacionalidad** de la demanda y los contratos registrados en esta rama se reparten más homogéneamente a lo largo del año.

Distribución porcentual de contratos registrados por ramas de actividad de la Industria Turística de Andalucía y meses. Año 2015



Fuente: Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

6. ANEXOS

6.1. Listado de actividades características del turismo para la determinación de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

Código CNAE-09 a tres dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
551	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
552	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
553	Campings	
559	Otros alojamientos	
561	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
	Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de	
562	comidas	
563	Establecimientos de bebidas	
491	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
493	Otro transporte terrestre de pasajeros	
501	Transporte marítimo de pasajeros	
503	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
511	Transporte aéreo de pasajeros	
791	Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos	Otras actividades turísticas
799	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
771	Alquiler de vehículos de motor	
900	Actividades de creación, artística y espectáculos	
910	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
920	Actividades de juegos de azar y apuestas	
931	Actividades deportivas	
932	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT

Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cnae09/notasex_cnae_09.pdf

6.2. Niveles educativos de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

A partir del año 2014 la Encuesta de Población Activa utiliza la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014) para codificar la información relativa al máximo nivel educativo alcanzado por los entrevistados, clasificación que sustituye a la antigua CNED-2000. Sin embargo, como el nivel educativo es una variable que se utiliza de forma muy agregada en los informes sobre el empleo turístico en Andalucía, este cambio no ha supuesto ningún impacto.

A continuación se detalla la agrupación de estudios realizada en base a CNED-2014.

Código CNED-14 a un dígito	Nivel de Estudios	Agrupaciones realizadas en el estudio
0	Menos que primaria	Estudios primarios o inferior
1	Educación primaria	
2	Primera etapa de educación secundaria y similar	Estudios secundarios
3	Segunda etapa de educación secundaria y similar	
4	Educación postsecundaria no superior	
5	Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años	Estudios superiores
6	Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista y similares	
7	Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialistas en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares	
8	Enseñanzas de doctorado	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de EPA, INE.

Para una descripción más detallada de los niveles educativos considerados en los ocho grandes grupos de la Clasificación Nacional de la Educación de 2014 (CNED-2014), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cned14/CNED2014_capitulo0.pdf

6.3. Categorías de ocupaciones de la población ocupada en la Industria Turística de Andalucía a partir de la Encuesta de Población Activa

A continuación se relacionan los grandes grupos de categorías de ocupaciones (primer nivel) considerados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11).

Código CNO-11 a un dígito	Gran Grupo de Ocupaciones
1	Directores y gerentes
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3	Técnicos; profesionales de apoyo
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9	Ocupaciones elementales
0	Ocupaciones militares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

Para una descripción más detallada de las categorías de ocupaciones considerados en los diez grandes grupos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), véanse las notas explicativas en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cno11_notas.pdf

6.4. Consideraciones para la determinación de los contratos registrados en la Industria Turística de Andalucía

Para determinar del registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo cuáles son los contratos atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica del empleador y que en este registro se recoge a dos dígitos (divisiones) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE09). En un primer paso sólo se consideran los contratos registrados que se dedican a las siguientes divisiones de actividad económica:

- División 49: Transporte terrestre y por tubería
- División 50: Transporte marítimo y por vías navegables interiores
- División 51: Transporte aéreo
- División 55: Servicios de alojamiento
- División 56: Servicios de comidas y bebidas
- División 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
- División 90: Actividades de creación, artísticas y espectáculos
- División 91: Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
- División 92: Actividades de juegos de azar y apuestas
- División 93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento

Pero como la actividad económica del empleador no está codificada con el suficiente detalle para delimitar con precisión el sector turístico, pues en las anteriores divisiones se recogen un abanico muy amplio de actividades y no todas ellas pueden considerarse características del turismo, en un segundo paso se restringen los contratos a aquellos en los que la ocupación del trabajador pertenezca a un conjunto de ocupaciones propias de la familia profesional de hostelería y turismo. En el registro de contratos la ocupación o profesión a desempeñar por el trabajador contratado viene recogida a nivel de grupo primario de ocupación, esto es, a cuatro dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11). El listado de ocupaciones consideradas ha sido el siguiente:

- 141 Directores y gerentes de empresas de alojamiento**
 - 1411 Directores y gerentes de hoteles
 - 1419 Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento
- 142 Directores y gerentes de empresas de restauración**
 - 1421 Directores y gerentes de restaurantes
 - 1422 Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares
 - 1429 Directores y gerentes de empresas de catering y otras empresas de restauración
- 150 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes**
 - 1501 Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas
- 263 Técnicos de empresas y actividades turísticas**
 - 2630 Técnicos de empresas y actividades turísticas
- 291 Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines**
 - 2911 Archivistas y conservadores de museos
- 293 Artistas creativos e interpretativos**
 - 2931 Artistas de artes plásticas y visuales
 - 2932 Compositores, músicos y cantantes

- 2933 Coreógrafos y bailarines
- 2934 Directores de cine, de teatro y afines
- 2935 Actores
- 2936 Locutores de radio, televisión y otros presentadores
- 2937 Profesionales de espectáculos taurinos
- 2939 Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
- 315 Profesionales en navegación marítima y aeronáutica**
 - 3151 Jefes y oficiales de máquinas
 - 3152 Capitanes y oficiales de puente
 - 3153 Pilotos de aviación y profesionales afines
 - 3154 Controladores de tráfico aéreo
 - 3155 Técnicos en seguridad aeronáutica
- 371 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales**
 - 3715 Animadores comunitarios
- 372 Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas**
 - 3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
- 373 Técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales, artísticas y culinarias**
 - 3733 Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
 - 3734 Chefs
 - 3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
- 441 Empleados de información y recepcionistas (excepto de hoteles)**
 - 4411 Empleados de información al usuario
 - 4412 Recepcionistas (excepto de hoteles)
- 442 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas**
 - 4421 Empleados de agencias de viajes
 - 4422 Recepcionistas de hoteles
- 444 Empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)**
 - 4442 Empleados de venta de apuestas
 - 4443 Empleados de sala de juegos y afines
- 450 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes**
 - 4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
- 500 Camareros y cocineros propietarios**
 - 5000 Camareros y cocineros propietarios
- 511 Cocineros asalariados**
 - 5110 Cocineros asalariados
- 512 Camareros asalariados**
 - 5120 Camareros asalariados
- 572 Cuidadores de niños**
 - 5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos
- 582 Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines**
 - 5821 Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren

- 5822 Revisores y cobradores de transporte terrestre
- 5823 Acompañantes turísticos
- 5824 Azafatos de tierra
- 5825 Guías de turismo
- 583 Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos**
- 5831 Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos
- 584 Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos**
- 5840 Trabajadores propietarios de pequeños alojamientos
- 589 Otros trabajadores de servicios personales**
- 5899 Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes
- 594 Personal de seguridad privado**
- 5941 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados
- 5942 Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
- 599 Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad**
- 5992 Bañistas-socorristas
- 612 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines**
- 6120 Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines
- 831 Maquinistas de locomotoras y afines**
- 8311 Maquinistas de locomotoras
- 8312 Agentes de maniobras ferroviarias
- 841 Conductores de automóviles, taxis y furgonetas**
- 8411 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
- 8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
- 842 Conductores de autobuses y tranvías**
- 8420 Conductores de autobuses y tranvías
- 844 Conductores de motocicletas y ciclomotores**
- 8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores
- 921 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares**
- 9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
- 922 Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano**
- 9221 Limpiadores en seco a mano y afines
- 9223 Limpiadores de ventanas
- 9229 Otro personal de limpieza
- 931 Ayudantes de cocina**
- 9310 Ayudantes de cocina
- 932 Preparadores de comidas rápidas**
- 9320 Preparadores de comidas rápidas
- 943 Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines**
- 9432 Mozos de equipaje y afines